I

Guayaquil, Marzo 26 del 2001

Bd|00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
05 APR. 2001

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGRECONS S.A.

ESTIMADOS ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúmpleme informar, que en la Administración de la Compañía Agrecons s.a. se acataron toda disposición legal, estatutaria y reglamentaria en la elaboración de los Estados Financieros y sus respectivos anexos, además nos ha brindado la colaboración necesaria para la revisión respectiva. También los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado al término del Ejercicio Económico del 2000 reflejan la real situación de la empresa por lo que gozan de confiabilidad.

Confirmo que son adecuadas la conservación y custodia de los activos e inventario de la empresa, la correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones. Los libros de Contabilidad y comprobantes se conservan y se llevan de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. Com. Jaime Carrión
COMISARIO

9